

Poncitlán, Jalisco a 22 de Octubre del 2012

## **PRIMERA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós del mes de Octubre del año 2012 dos mil doce, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Primera Acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Extraordinaria donde se invito a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 once Regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Informe y análisis de la situación financiera de Hacienda Municipal.
3. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente orden del día para la sesión en curso **siendo aprobada por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Informe y análisis de la situación financiera de Hacienda Municipal.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como recordaran ustedes en la Sesión próxima pasada de este pleno en el tercer punto de asuntos varios se comento que se giro instrucciones al Encargado de Hacienda Municipal para que elaborara un informe sobre la situación financiera en la que se encuentra este Municipio y en base a el analizar y en su caso aprobar las medidas correctivas necesarias.

Continua diciendo: para conocer con certeza la situación que prevalece, cedo el uso de la palabra al L.C.P. Fernando Martin Vargas Duran para que exponga los resultados de su revisión y proponga las posibles soluciones al problema y en consecuencia que este Pleno lo analice y dé su aprobación en su caso.

Toma la palabra el L.C.P. Fernando Martin Vargas Duran quien expone el informe de Entrega- Recepción del Departamento de Hacienda Municipal de la siguiente manera:

Referente a los Bancos, Programas de Obra, Cuentas, Patrimonio y Deuda Publica señaló que se realizaron los cambios de firmas de las personas, necesarios para el manejo adecuado de dichas cuentas, cabe señalar que se siguen manejando las cuentas con el mismo banco ya que fue una recomendación que nos hizo la Secretaria de Finanzas para que los recursos no tengan ningún problema al ingresar.

Referente a la Cuenta Publica les señalo que existe nada mas documentación presentada solamente hasta el mes de Diciembre del 2010.

Continúa diciendo: relacionado al Patrimonio Municipal realizaremos un inventario referente a los Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Material Bibliográfico ya que en la actualidad se encuentra un inventario débil y desactualizado en la cual se pretende tener conocimiento de todo lo existente así como la actualización del mismo.

Consistente a la Deuda Publica en la actualidad existe una deuda de \$44'000,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que se han realizado a través de los años y existen a un plazo largo a liquidar por lo que no tendrías algún problema si no que se seguiría manejando igual. Dentro de las estrategias contempladas es la recaudación de dinero en el padrón de morosos referente al Impuesto Predial y Servicios Públicos para posteriormente trasladar ese ingreso en obra Publica; cabe señalarles que como titulares somos responsables de la cuenta publica por lo que no podemos entregar la cuenta a partir del inicio de esta Administración hasta que no sea comprobada y entregada la Cuenta Publica anterior, existen varias causas o razones por lo que no se realizo dicha entrega pero se tiene contemplado con personal idóneo, dirección, instrucción y horas extras de trabajo la entrega de dichas cuentas pendientes, así mismo la actualización de las cuentas y el patrimonio.

Una de las estrategias contempladas para la deuda Publica es el realizar una reestructuración y renegociación de forma apropiada solo que se necesita analizar por que si se contempla una reestructuración a largo plazo aumentan los intereses y si se maneja una reestructuración a corto plazo por consecuencia se reducen los intereses; también se podría

negociar con otras instancias absorbiendo la deuda a menor costo financiero solo que se pudiera presentar una penalización, pero podríamos analizar cual sería la recomendada si la penalización o el interés que se ahorraría.

En cuestiones de la Deuda Publica que tenemos a corto plazo consistente al mes de Diciembre es el pago de aguinaldos por la cantidad de \$5'300,000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el pago a C.F.E. (Comisión Federal de Electricidad) por la cantidad de \$2'800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para la realización de la obra del Puente Ocotlán-Poncitlan la cantidad de \$1'750,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el pago de la cantidad de \$1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto a las obras de Metropolitización, el pago a la Secretaria de Hacienda y crédito Publico por impuestos retenidos la cantidad de \$ 1'750,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y por el consumo en la extracción de agua de los pozos la cantidad de \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo un total de adeudó por el monto de \$14'000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para lo que se necesitaría el financiamiento; cabe señalar que la aportación de las dos ultimas tenemos la necesidad de entregar el dinero en un lapso de un mes ya que de no hacerse la aportación en ese lapso no se podría integrar el recurso nuevo en fecha y forma, también les comento que las participaciones que actualmente ingresan serán destinados específicamente para asegurar el salario de los trabajadores del H. Ayuntamiento y los gastos corrientes, es por eso que necesitamos solicitar un financiamiento de acuerdo a las necesidades a corto plazo para poder cubrir las necesidades que tenemos, siendo algunas de las opciones en la cual podríamos solicitar dicho financiamiento a pagar en el mes de Diciembre la Banca de Gobierno, Banca Comercial y la Secretaria de Finanzas.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a votación realizar el pago de la Deuda Publica Municipal autorizándose el Financiamiento hasta por la cantidad de \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), los cuales se solicitaran a las siguientes Instituciones.

a).- Fondo de Apoyo Municipal.- Se solicitara la cantidad de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para la ejecución de Obra Publica misma que se aplicaran en las obras que en la relación siguiente se presenta, se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Sindico y Encargado de Hacienda Municipal a solicitar el crédito ante el FAM (Fondo de Apoyo Municipal) y se autoriza a la Secretaria de Finanzas para que retenga la mensualidad correspondiente de las Participaciones Federales, ahora bien si la normatividad de la Institución no lo permite se prevé la alternativa del Banco Nacional de Obras y Servicios por la cantidad de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. ), **después de analizarse se aprueba por unanimidad.**

DESCRIPCION DE LA OBRA	PRESUPUESTO	LOZALIZACION	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICADA
Puente peatonal sobre el rio Santiago, entre la Estancia de Cuitzeo, Municipio de Poncitlan y la Col. Torrecillas de Ocotlán, Jalisco. Programa Hábitat Intermunicipal, 23 Zm de Ocotlán, aportación del 25 %	\$1'575,000.00	Poncitlan, Ocotlán	En proceso	15000
Construcción de Ciclovía, Parque Lineal y Tratópista Poncitlan-San Pedro 1ra Etapa, programa Fondo de Metropolitización.	\$1'600,000.00	Cabecera Municipal	En Proceso	14000

Construcción y Rehabilitación de Agua Potable y Alcantarillado en varias calles de la Cabecera Municipal y localidades del Municipio.	\$960,000.00	Cabecera Municipal	6 Meses	14000
Obras de rehabilitación, construcción complementaria y acondicionamiento del nuevo Rastro Intermunicipal (Trabajos Básicos).	\$350,000.00	Cabecera Municipal	4 Semanas	28000
Programa Anual de bacheo en calles de la Cabecera Municipal y Poblaciones del Municipio 2012-2013 1ra Etapa.	\$360,000.00	Cabecera Municipal y Municipio	6 Meses	28000
Programa Anual de Rehabilitación de caminos rurales y caminos saca cosechas del Municipio de Poncitlan 2012	\$90,000.00	Municipio de Poncitlan.	3 Meses	28000
Obras de limpieza desinfección y saneamiento del antiguo Rastro previo apertura del centro del IMSS.	\$30,000.00	Cabecera	1 Semana	28000
Rehabilitación y acondicionamiento de baños en la comandancia de policía.	\$45,000.00	Cabecera	3 Semanas	28000
<b>TOTAL:</b>				<b>5'010,000.00</b>

b).- Finalmente para completar el requerimiento de financiamiento "El Honorable Ayuntamiento de Poncitlan, Jalisco autoriza al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$ 10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para la ejecución de obra publica productiva por un plazo de hasta cinco años, a contratarse con la institución financiera que mejores condiciones ofrezca para el Municipio de Poncitlán, Jalisco.

<b>OBRA:</b>	<b>MONTO:</b>
Ciclo vía	\$2'000,000.00
Puente Intermunicipal	\$3'000,000.00
Rastro Municipal	\$1'000,000.00
Pavimentaciones	\$4'000,000.00
Total de las obras:	\$10'000,000.00

Así mismo, se autoriza al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago cuyos efectos Legales trasciendan el tiempo necesario para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Poncitlán, Jalisco; por otra parte, dependiendo de la normatividad de la Institución Financiera, se prevé solicitar un anticipo de Participaciones Federales a la Secretaria de Finanzas.

Después de discutirse y analizarse por el H. Ayuntamiento el punto antes mencionado **se aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.**

Hace uso de la palabra el Regidor Ramón Romo González para preguntar en que consiste la deuda que se tiene con C.F.E. (Comisión Federal de Electricidad) por la cantidad de de \$2'800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) así mismo solicita información de la deuda del fondo de Metropolitización por la cantidad de \$1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y de la deuda existente para la realización de obra del Puente Ocotlán- Poncitlan por la cantidad de \$1'750,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Pide la palabra el L.C.P. Fernando Martin Vargas Duran para exponer que la deuda existente con C.F.E. (Comisión Federal de Electricidad) consiste en un reajuste por la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) el resto es por el pago de consumo de energía eléctrica contemplado del mes de Enero del 2010 al 30 de Septiembre del presente año, referente a la deuda del fondo de Metropolitización consiste en que dichos recursos existían y fueron tomados para pagar gastos corrientes por lo que en consecuencia se tiene ese adeudo para posteriormente cubrir los pagos necesarios que se requieran sobre este Programa.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: referente a la realización de la obra del Puente Ocotlán-Poncitlan señalo que por cuestiones de escases de recurso no se ha realizado la aportación que se acordó en el convenio que se hizo con el Municipio de Ocotlán, por lo que platique con el Presidente Municipal del Municipio antes mencionado para que nos brindara mas tiempo para poder liquidar el monto de deuda que se tiene, por lo que me señalo que no puede esperar mas tiempo ya que se encuentra su Municipio con compromisos y necesita el ingreso de dichos recursos; el problema que existe es que nos están presionando para que realicemos la aportación y la obra hasta la fecha se encuentra inconclusa; referente a la deuda del pago de aguinaldos al personal del H. Ayuntamiento se tiene contemplado realizar en el mes de Diciembre cubriendo la parte proporcional correspondiente a los aguinaldos.

Pide la palabra el L.C.P. Fernando Martin Vargas Duran, encargado de la Hacienda Municipal para comentar que una de las estrategias contempladas por escases de recursos es el negociar con personal para que se pague en el mes de Diciembre a personal de base y al resto en el mes de Enero.

Hace uso de la palabra el Regidor Luis Ruiz Mayoral para comentar que dicha obra es realizada por el Programa de SEDESOL y fue etiquetada para el Municipio de Ocotlán, solo que se llevo un acuerdo con nuestro Municipio para la realización de dicha obra, cabe mencionar que la obra se encuentra comprobada en gastos mas no físicamente ante dicha institución; además existe una aportación faltante de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por parte de SEDESOL para pagar a proveedores que intervinieron en los Programas de Habidad.

Hace uso de la palabra el Regidor Daniel García Álvarez para proponer que se negocie con la tramitación de dicha obra para que se termine y una vez realizada se liquide.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se **acuerda por unanimidad** investigar detalladamente sobre la obra de construcción del puente Ocotlán- Poncitlan para que una vez que se tenga dicha información, buscar la mejor solución para poder proceder con el pago de dicha deuda.

Hace uso de la palabra el Regidor Alfredo Gómez Hernández para solicitar la nominal actual de los trabajadores del H. Ayuntamiento ya que necesita verificar o conocer al personal que labora.

Pide la palabra el L.C.P. Fernando Martin Vargas Duran, Encargado de la Hacienda Municipal para comentar sobre el control interno que se esta manejando referente al gasto de gasolina, por lo que les comento que se están llevando a cabo bitácoras por día de los gastos que se generan por vehículo de dicho consumo, cabe señalar que una manera de tener un control es por medio de vales y la presentación del tiquet que expide la bomba de gasolina para poder llevar un mejor control y poder pagar con certeza la factura; referente al Patrimonio Municipal se realizaran formatos para plasmar los bienes inmuebles, bienes muebles y vehículos para tener un mejor control y conocimiento de ellos.

Una vez enterado el Pleno se da por concluido el comentario del L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de la Hacienda Municipal.

Hace uso de la palabra el Regidor Ramón Romo González para solicitar que se envíe maquinaria adecuada para la rehabilitación del camino de acceso a la localidad de la Zapotera ya que se encuentra en muy mal estado sin ningún costo ya que esta y otras comunidades nos brindan la extracción de balastre al Municipio.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: otro punto muy importante es el asunto relacionado con la construcción del Rastro Intermunicipal, ya que actualmente se encuentra la construcción del IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) y necesitamos poner en funcionamiento dicho rastro cabe señalar y recalcar que dicho rastro no tiene certeza Jurídica por lo que hasta el momento tenemos el temor de realizar mas inversiones para la adecuación de dicho rastro.

Hace uso de la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal para comentar que se necesita verificar si dicho rastro es funcional o no por que tenemos un tiempo limitado para trasladar las labores que se realizan en el rastro anterior.

Toma la palabra el Regidor Alfredo Gómez Hernández para comentar que el Rastro nuevo no tiene ningún servicio ya sea de luz, agua y drenaje entre otros por lo que a su consideración no es viable utilizarlo.

Retoma la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal para comentar que se buscaran peritos para que ellos dictaminen si es funcional o no, así mismo de buscar las mejores soluciones para todos, además una propuesta seria certificar ante un Notario Publico el documentó en la cual se nos hace la entrega actual de dicha obra para poder nosotros proceder al mantenimiento de dicho Rastro.

Hace uso de la palabra la Dra. María Luisa Flores Muñoz para proponer que se habilite el Rastro y se busque la manera de que sea más factible y se regularice dicho predio para que posteriormente pase a ser propiedad del H. Ayuntamiento.

Toma la palabra el Regidor Luis Ruiz Mayoral para comentar que se necesita el acta de entrega recepción de parte de la constructora o del H. Ayuntamiento para verificar si se termino la construcción, de no existir se podría levantar una acta notariada para verificar quien fue el que no cumplió con lo acordado, para poder comprometernos nosotros con el equipamiento del mismo.

Toma la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para comentar que como encargado de la comisión del Rastro conseguí el nombre y el número de teléfono del contratista encargado de la obra siendo el señor Walmer Alvarado, platique con el y me dijo que se encontraba en la mejor disposición para presentarse ante el Pleno y darnos una explicación referente a la obra de construcción antes mencionada.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal para hacer un espacio al MVZ Pavel Gutiérrez, Supervisor de la Secretaria de Desarrollo Rural quien fue el encargado de revisar el Rastro Intermunicipal sobre su infraestructura.

Toma la palabra el MVZ Pavel Gutiérrez, Supervisor de la Secretaria de Desarrollo Rural para comentar que ellos se encargan de la revisión de infraestructura y de la capacitación del personal, cabe señalar que en mi revisión encontré una mala adaptación y distribución de espacios, entre otros detalles mismos que fueron realizados desde la primera etapa de construcción, existen varias áreas que no son factibles entre las cuales se señalaron en la solicitud que se presento en la Administración pasada en la que se describen

las adecuaciones que se necesitaban realizar para que el rastro estuviera de manera operativa; actualmente hace falta la instalación de luz y algunas adecuaciones que darán por terminada dicha obra, también les comunico que se realizaron pruebas con el equipo que será utilizado nada más que uno de los aparatos se quemó por que fue chequeado con una planta de luz no adecuada por lo que les comunico que se enviaron para que se reparen por la garantía y además se resguarden ya que si se dejan ahorita en las instalaciones podrían robárselas.

Se hace un espacio por el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal para otorgar el uso de la voz al Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de Obras Públicas.

Toma la palabra el Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de Obras Públicas para exponer que por medio de su dirección se realizó una investigación acerca de la construcción del rastro en la cual hasta la fecha existe la falta de construcción de drenaje, agua y áreas externas del mismo entre otros detalles.

Retoma la palabra el Regidor Ramón Romo González para solicitar al MVZ Pavel Gutiérrez, Supervisor de la Secretaría de Desarrollo Rural si él puede conseguir copia de los proyectos originales y expediente técnicos de la primera y segunda etapa de construcción del rastro para que sea proporcionado al Pleno, así mismo solicita al Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de Obras Públicas presente una relación de obras que se encuentran pendientes así como las obras en las cuales hay pagos pendientes a proveedores para que el Pleno tenga conocimiento ya que me percibo que todos tenemos las mismas inquietudes,

Pide la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Sindico Municipal para cuestionar si realmente se puede iniciar el trabajo en el nuevo Rastro Intermunicipal.

Toma la palabra MVZ Pavel Gutiérrez, Supervisor de la Secretaría de Desarrollo Rural para comprometerse que buscara la manera de conseguir información referente al proyecto; así mismo da respuesta a la inquietud manifestada por el Lic. Joel Navarro Pérez, Sindico Municipal en la cual manifiesta que si se puede trabajar en el rastro pero con ciertas limitaciones e incluso más apropiadamente que en el rastro anterior.

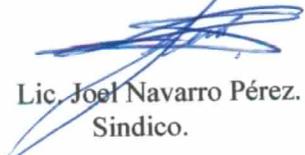
Hace uso de la palabra el Regidor Daniel García Álvarez para preguntar si dentro de las normas no se infringiría con las normas ambientales y de salubridad.

Retoma la palabra MVZ Pavel Gutiérrez, Supervisor de la Secretaría de Desarrollo Rural para comentar que en cuestiones de salubridad si habría algunos problemas ya que en algunas áreas del nuevo rastro no son funcionales pero que aun así podría darse inicio en los trabajos ya que salubridad brinda un lapso de tiempo para corregir las anomalías encontradas.

Después de discutirse y analizarse por el Pleno se acuerda verificar los procedimientos y soluciones necesarias para poder continuar con la obra de construcción del Rastro Intermunicipal.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 22 veintidós de Octubre del año en curso.

  
C.P. Víctor Carrillo Muñoz.  
Presidente Municipal.

  
Lic. Joel Navarro Pérez.  
Sindico.



C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.  
Regidor.



C. Francisco Javier Godínez Razo.  
Regidor



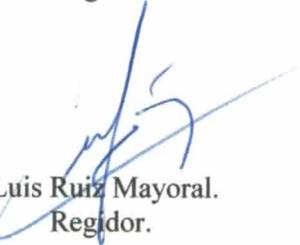
C. Alfredo Gómez Hernández.  
Regidor.



C. Margarita Ayar Ramírez.  
Regidor.

HECTOR FLORES

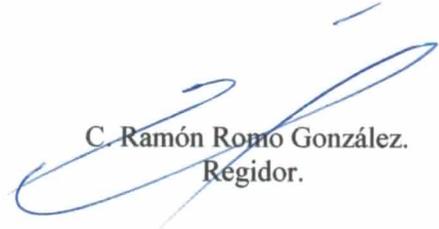
C. Héctor Flores Arias.  
Regidor.



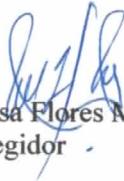
C. Luis Ruiz Mayoral.  
Regidor.



C. Daniel García Álvarez.  
Regidor.



C. Ramón Romo González.  
Regidor.



C. María Luisa Flores Muñoz.  
Regidor